

LA DINASTIA

(Voz de Madrid)

Diario político

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: 1 peseta al mes.—PROVINCIA: 1.50 al trimestre.—ANTILLAS: Diálogo libranza, 10.25 pesetas trimestre.—Por telegrama, 15.—FILIPINAS Y AMÉRICA ESPAÑOLA: 100 pesetas al año, franco de porte.—EXTRANJERO: Diálogo libranza, 40 pesetas al año.—ANUNCIOS NACIONALES: En cuarta plana, precios convencionales.—IDEAL EXTRANJERO: 1.50 al mes.—IDEAL en tercera plana, 10 céntimos y remittedo ídem.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Corredera Baja, número 11, principal

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—MADRID: Administración, Corredera Baja, 11, y en las librerías de F. G. Carrera de San Jerónimo y de Bailly Baillière, Plaza del Príncipe Alfonso.—PROVINCIA: En las principales librerías.—En PARÍS, para suscripciones y anuncios, Agencia Sarrailh, 55, rue d'Albani.—Pago adelantado.

Bonitas están las leyes!

EL CONDE DE SAN BERNARDO

Rogamos a la prensa que defiende como actos legales, los del actual Alcalde de Madrid, se fije en las siguientes líneas que tratan de un asunto de gran importancia para el pueblo de Madrid.

No crean nuestros lectores que está de sobra la advertencia. Los periódicos que han puesto sus bien tajadas plumas al servicio del conde de San Bernardo, son de aquellos que, a pesar de sus numerosas redacciones, alegan no haber visto en los colegas... lo que no les conviene ver.

No ha sido suficiente para hacerles callar el fracaso sufrido por el Sr. Alcalde en su reforma de las tarifas de consumos, que acabarán por arruinar al Ayuntamiento, sin que el pueblo se beneficie en lo más mínimo. Es más; parece que de propósito les animan los diarios contrarios que las cantidades de ingresos debieran dárseles y se atreven a defender al Alcalde en la cuestión del Sr. Echegaray, donde solo ha obtenido el apoyo de los concejales republicanos, que de este modo hacen su política perturbadora.

Se trata ahora de la educación e instrucción de nuestros hijos, y suponemos que esta cuestión parecerá a los altísimos colegas de más interés que la de los consumos y la de la injustificada e ilegal suspensión de un empleado.

Las escuelas de Madrid se encuentran sin material de enseñanza desde Julio del año pasado, mejor dicho, desde 1.º de Septiembre, que es cuando se reanuda, concluida la campaña, las tareas escolares.

Habría valido más que el señor conde de San Bernardo cerrara las escuelas; pues sin material de enseñanza toda la ciencia y asiduidad de un maestro es inútil.

Para que nuestros lectores vean que toda la culpa de tan triste asunto es del actual Alcalde, vamos a hacer una peca de historia.

El Sr. Bosch fue culpable de muchas cosas por esa prensa vocingleras que oficia hoy de eloque del conde del Municipio, pero a buen seguro que en este asunto no podrán tacharle ni siquiera de olvidadizo, porque en 19 de Julio de 1892 dirigió una comunicación al vicepresidente de la Junta municipal de primera enseñanza, rogándole dispusiera lo necesario para adquirir por subasta el material necesario para las escuelas de primera enseñanza, ordenando al mismo tiempo a la Contaduría del Municipio no se librara cantidad alguna por dicho concepto hasta que la subasta no se hubiera realizado.

Desde el 1.º de Septiembre debían estar las escuelas surtidas de su material de enseñanza necesario; pero en vista de la anterior comunicación, y empezando el curso escolar en este día, y visto que por la dificultad de preparar la subasta, dado lo heterogéneo de sus pliegos de condiciones, no podía ésta llevarse a cabo antes de esta fecha, la vicepresidencia de dicha Junta dirigió en 13 de Septiembre al Sr. Alcalde una comunicación manifestando que los señores maestros y maestras acuden a la Junta exponiendo no tener material de enseñanza, para dar las clases de escritura y algunas otras, y que como son varios los trabajos que se están realizando para adquirirse por subasta, ruega se digne disponer lo que juzgue necesario para que la enseñanza no continúe por más tiempo interrumpida.

Después de esto, el Sr. Alcalde decretó que pasara esta comunicación a informe de la comisión de Hacienda, y ésta, estimando lo excepcional del caso, y respondiendo a la necesidad de dotar a las escuelas del material de enseñanza necesario, hasta tanto que la subasta se llevara a efecto, propuso el Ayuntamiento la adquisición de dicho material hasta que la subasta se verificara, y con el fin de que la enseñanza no continuara por más tiempo interrumpida, dando motivo a este dictamen de la comisión de Hacienda a una sesión en el Ayuntamiento un tanto movida, en la que como vicepresidente de la Junta intervino el Sr. Morcillo, explicando estos y otros extremos, siendo infructuosos sus esfuerzos para demostrar a la Corporación municipal, que si la subasta se retardaba como podía suponerse, por las dificultades que entrañaba su formalización, podía venir el conflicto de encontrarse las escuelas de Madrid sin material de enseñanza, a pesar de todo lo que se acordó por la Corporación, no acceder a lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se formalizó dicha subasta, se anunció por la Junta de primera enseñanza, sufrió este expediente algunas alteraciones, hasta que se llevó a efecto el 30 de Diciembre último, y como vino la suspensión de los dos vocales concejales, con fecha 31 del mismo mes quedó la Junta sin número bastante para tomar acuerdo.

Reconociendo que el asunto no había sido llevado con la necesaria diligencia, pero también es preciso reconocer que esto fue debido a las necesidades del terrible expediente, tan legal como inútil, a las fiestas del Centenario de Colón que absorbía la atención de

todo el municipio, a la injusta campaña que hizo toda la prensa, hasta la conservadora, que solo sirvió para fomentar odios políticos a la perturbadora y nula investigación del señor Dato y a la actitud del entonces ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde, y por último, como si éstas fueran pocas causas, a los cambios de alcalde que en aquella época y en plazo brevísimo hubo.

Pero desde el 31 de Diciembre de 1892 a la fecha búsquese una causa, una sola, para explicar que las escuelas de Madrid sigan sin tener material para la enseñanza.

Porque si bien la famosa suspensión de concejales, origen de los males que hoy aquejan a toda España, dejó a la Junta municipal de enseñanza falta del número de vocales necesarios para celebrar sesión, bien pronto fueron nombrados dos concejales, vocales interinos.

El contralista entregó el material, que hace cerca de tres meses SE ENCUENTRA ALMACENADO EN UN LOCAL DE LA CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, y la Junta no ha tenido a bien ordenar su distribución, porque seguramente para tales administradores conviene que haya un pueblo que no sepa leer, ni escribir, ni contar.

No es esto, señor conde de San Bernardo?

Ecos de la opinión

Lo que dice la prensa

Lo de consumos se va arreglando. La baja que anteaer sufrió la recaudación, con respecto a la de igual día del año pasado, no fue más que de 2541 pesetas y un perro chico, para que el diablo no se ría de la mentira.

En esto de los consumos no se deben desprestigiar los perros chicos, pues dentro de poco habrá que contar por ellos, ya que no se haga la cuenta en céntimos, o sea, si no guardan mejor las puertas los perros del conde de San Bernardo.

(El Liberal)

Des lo el día 6, o sea el lunes de la pasada, hasta el día 14 del mes actual, hubo un alza en dicha renta de 43.503 pesetas 91 céntimos.

La baja fue igual borroñ.

SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS VEINTE Y DOS PESETAS.

¿Adónde están los litros y kilos que El Imparcial nos cuenta entran en la corte diariamente más que en iguales días del mismo mes del año anterior?

¿A cuántos comentarios se prestan acertas discusiones de ciertos colegas tan populares?

(El Liberal Conservador)

Gozamos la democracia; el sufragio es una verdad; las Cámaras son representación de la voluntad de las gentes; la instrucción se difunde por todas partes; el ejército es un modelo de disciplina. Bajo la sabia mano de la Regencia, tocada con el santo labero de la popularidad posibilista, el país renace a la hermosa vida de las esperanzas y todo en derredor nos sonríe.

Los comerciantes no venden; los obreros no trabajan; la crisis económica no se resuelve; los pueblos se levantan contra las economías; los cesantes claman; el clero toma la palabra contra el gobierno predicando santa cruzada; los maestros se mueren de hambre... ¿qué importa?

(El Resumen)

La crisis

EL CONSEJO DE ANOCHE

Cinco horas duró. En la nota oficial, sin interés, no se dice, a lo que parece, lo que discutieron los consejeros de la Corona.

Extraoficialmente sabemos que la crisis ha quedado planteada.

Hé aquí cómo quedará constituido el nuevo ministerio:

Presidencia y Fomento, Sagasta.
Estado.—Moret.
Gobernación.—González (D. Venancio)
Hacienda.—Gamszo.
Ultramar.—Maura.
Guerra.—López Domínguez.
Gracia y Justicia.—García de López.—Pulgover.

María.—Sanchez.

LA ELECCION DE SENADORES

A continuación publicamos el resultado de las elecciones en las circunscripciones de que ayer tarde no se tenía noticia.

MADRID

D. Enrique Guillón y Povedano, a.; D. Rafael Reig y Bigné, a.; conde de Esteban Collantes, conservador.

Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Juan de la Concha y Castañeda, conservador.

En la de Ciencias Exactas Físicas Naturales, señor duque de la Victoria, adicto.

En la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, D. Manuel Danvila, conservador.

En la Academia de la Historia, el Sr. Gayangos.

En la de Medicina, D. Basilio de San Martín.

En la Academia de Bellas Artes de San Fernando, D. Simón Avello.

En la Española, el marqués de Yelmar.

En la Universidad Central el Sr. Palau.

EN PROVINCIAS

Alava.—Marqués de Urquijo y D. Genaro Echegaray.

Albacete.—D. Pascual Paig Molit y D. Luis Escosura.

Almería.—Los Sres. Pérez García, Villanueva y Anglada.

Alicante.—Señores barón de Mayals, marqués de Río Florido y D. Angel Fernández Casas, adictos.

Arla.—D. Bartolomé Montalvo y D. Isidro Benito La Peña.

Baleares.—Los Sres. Cervera Carbonell, Salas y Palmer y Ripol (D. Pedro).

Barcelona.—Los Sres. Maluquer (D. Eduardo), Marec y Vilaseca.

Badajoz.—General Hidalgo, Aravaa y los Herreiros de Tejada, (D. Feliciano).

Caceres.—Sres. Rózpide, Quejano y Montenegro, fusionistas.

Cádiz.—D. Pascual Cervera, marqués de Mocholes y marqués de Bermejo.

Castellón.—D. Rafael Lafie, D. Enrique Villanueva y D. Eugenio Corcuera.

Córdoba.—Señores marqués de Ensenat, conde de Robledo y marqués de Viana.

Coruña.—D. Luis Lama Varela, el Sr. López Mora y D. Maximiliano Linares Rivas.

Guadalajara.—Los Sres. González Blanco y Suarez Granés.

Granada.—Señor conde de Agrelas Gosalvez y Riano.

Guipúzcoa.—D. Manuel de la Torre Gil y don Zenigón Rezarta, este carlista.

Huelva.—D. Eduardo Santa Ana y marqués de Oliva.

Huesca.—Sres. marqués de Arlanza, D. Fernando Abaza y D. Fernando Olasol.

Jaca.—D. Eugenio Madrid Ruiz, D. León Moreno y D. Buenaventura Sánchez Canete, adictos.

León.—Merino, Fernández Cadorniga y Cuñel, ministeriales.

Logroño.—Marqués de Reinos y D. Protasio Gómez adictos.

Lugo.—Sres. Neira, Darriba Dorrego y González Olvares.

Malaga.—D. José López Domínguez, D. Federico Hoppe y D. Carlos Larios.

Murcia.—D. Francisco de Zaballun, D. Joaquín Fontes y D. Diego González Conde.

Oviedo.—D. Juan Uria, D. Nicolás Suárez Inclán y señor conde de Canga Argüelles.

Palencia.—D. Manuel Martínez Durango, adicto, y D. Mariano Osorio, adicto.

Pamplona.—D. Wenceslao Martínez, D. Cayo Escudero y D. José Javier Colmeares, fusionistas.

Pontevedra.—D. José Riestra, D. Laureano Delgado y D. Justo Martínez.

Salamanca.—D. Modesto Martínez Pacheco y D. Leandro Alvar.

Segovia.—Señor conde de los Billares y marqués de la Pezuela.

Sevilla.—D. Francisco Ruiz Martínez, D. Roberto González Español y D. José María de Hoyos.

Soria.—D. Pablo Fuenmayor, adicto, y D. José María Ramírez Gumca.

Tarazona.—Sres. Cemborain España y Santa Cruz.

Toledo.—D. Leopoldo de Diezma, D. Francisco de Toda y D. Francisco Pérez Caballero, adictos.

Valencia.—D. Gil Roger, marqués de Puerto Seguro y D. José Cost, adictos.

Valladolid.—D. José de la Cuesta y Santiago y D. Pedro Antonio Pimentel, adictos.

Vizcaya.—Sres. Chavarri y Martínez Rivas.

Zaragoza.—Marqués de Casa Jiménez, D. Joaquín y D. Mariano Arredondo.

UNIVERSIDADES

Barcelona.—D. Juan Magaz, conservador.

Granada.—D. Felipe Sánchez Román.

Madrid.—Sr. Palau.

Salamanca.—D. Fermín Hernández Iglesias.

Valencia.—D. Amalio Jimeno.

Zaragoza.—D. Julián Calleja.

Sevilla.—D. Luis Larana, conservador.

Oviedo.—D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Valladolid.—D. Felipe González Vallarino, conservador.

Santiago.—Sr. Tejero.

SOCIEDADES ECONOMICAS

Barcelona.—Sr. Nicolau.

León.—D. Salvador Parga.

Valencia.—Marqués de González, con protestas.

Sevilla.—D. Luis del Río, posibilista.

ARZOBISPADOS

Granada.—Obispo de Málaga.

Valladolid.—Obispo de Salamanca.

Sevilla.—Obispo de Córdoba.

Horroroso incendio

Los periódicos de San Sebastián traen aterradores detalles del incendio que se produjo en las primeras horas de la madrugada de ayer, en las casas números 4, 6 y 8 de la calle de Urbiete, de aquella ciudad.

He aquí como relata el suceso nuestro apreciable colega *La Unión Vascongada*: «Ayer llegó a nuestra noticia el primer rumor del incendio, nos dirigimos al lugar del suceso.

El espectáculo que se presentaba a la vista era imponente.

Desde el parque de Alderdi-eder veíamos salir las llamas por el tejado de la casa incendiada.

Una enorme columna de humo, mezclada con chispas de lo que servía de combustible al incendio, denotaba bien a las claras que el siniestro era de bastante consideración.

Y así era en efecto. En la casa número 6 de la calle de Urbiete, existía un establecimiento de confitería y flores, y según se decía, en la bodega de dicha casa tuvo origen el fuego.

Sabiendo lo que al voraz elemento alimentan los alcoholes, y padece que en la bodega existían algunas pipas de este líquido espiritioso.

Toda la planta baja de la casa estaba ardiendo de una manera horrorosa, y una sola bomba, sin nadie que diera disposiciones de cómo había de dirigirla, era la que funcionaba contra tan enorme siniestro.

Inmediato a la tienda donde tuvo origen el incendio había una carnicería cuyos dueños, Luis Artoia y su esposa, se hallaban aminorando la habitación en el momento del incendio; pero co-

bro la cama habían dejado dormida una tierna criatura de unos seis meses de edad, que no pudo ser salvada a pesar de acudir el padre en los primeros momentos.

El humo era tan denso que se hacía imposible penetrar en la estancia, y el desventurado padre tuvo que abandonar con todo el dolor de su corazón aquel lugar en que perdía para siempre al hijo que inocentemente dormía.

Lo que primero comenzó a arder fue la caja de la escalera. Esto imposibilitó salir a los vecinos, que para ponerse a salvo tuvieron que saltar por los patios interiores a las casas inmediatas.

En el cuarto piso vivía un honrado empleado del Gobierno civil, el señor Facet, que con su esposa y algunos niños no sabían por donde habían de dirigirse para salvarse de las llamas. Estas, como decimos antes, subían por la caja escalera hasta el tejado, y ya se veían próximos a perecer abrasados cuando se presentó en aquellas alturas el conocido maestro de obras D. Miguel Irazorza y saltando con ellos de tejado, en tejado logró dirigirse a donde ya no había peligro.

La casa se convirtió bien pronto en una horrible hoguera.

Conociendo que las inmediatas corrían peligro, comenzaron a desalojarlas y sacar algunos muebles de ellas.

El fuego se propagó con una rapidez pasmosa a la casa número 8, cuyo cuarto piso desapareció en un momento a los ojos de las personas que, aterrorizadas, presenciaban tan desoladora escena.

A intervalos muy cortos sentíase desplomarse los techos y paredes de las habitaciones, cuyo estruendo venía a aumentar más el dolor con que se contemplaba el siniestro.

También se propagó el incendio a la casa número 4, pues las tres casas parecen una, y no tienen pared medianera, que en otro caso las hubiera preservado seguramente del siniestro.

En el piso bajo de la casa núm. 8, a la que se propagó el incendio, existe otro almacén de vinos y licores, conocido por el de los relojes, y antes de que las llamas pudieran llegar a él fue desalojado de todas las pipas y demás materias que pudieran servir de fácil combustible al incendio, y depositadas en la calle de Esco.

Cerca de las tres de la madrugada hubo un momento de confusión. Se habían desplomado una porción de tabiques de la casa núm. 6, y como el estruendo fue tan grande, creyeron que la fachada del edificio se venía abajo.

Significaron desalojándose fechos con grande estruendo, y el fuego haciendo estragos hasta las siete de la tarde, en que se consideró dominado.

Las pérdidas materiales son grandes; además del importe de las casas, se han perdido valores y alhajas y la mayoría del mobiliario. Solo se ha librado del incendio la tienda establecida en el número 8, que hace esquina a la calle de San Marcial.

No se conoce exactamente a la hora en que escribimos, el número de víctimas que ha producido el incendio; solamente se tiene noticia segura de haber perecido abrasados:

El niño de que hablamos mas arriba, hijo del carnicero Artoia y la niñera que estaba a su cuidado, niña de doce años, que hace pocos días llegó de Tolosa a San Sebastián.

Esto en la planta baja de la casa núm. 8.

Los vecinos del piso primero se salvaron.

En el segundo piso murieron la señora viuda de Ezcurdia, su hija Felisa y una criada.

En otro cuarto del mismo piso perecieron la maestra Basilia Tarrio, su hijo y Tomasa Carrera.

El tercer piso estaba desahogado.

En el cuarto han perecido el celador Gregorio Peña, su mujer y una niña de once años. La mujer se hallaba embarazada. Ha muerto además la popular castañera apodada Gorra. En otra habitación del mismo piso han perecido la esposa del teniente de infantería Sr. Arroyo, dos sobrinas, una cuñada y un cuñado llamado Malaquías, de oficio tornero.

De otra habitación del mismo piso ya hemos dicho que se salvó por el tejado una familia, compuesta del marido, D. Tomás Teed, su mujer y dos hijos.

En el piso quinto murieron Ramón Varela, su mujer, Martina Coenaga, y sus hijos Manuel y Beatriz, y en otra habitación del mismo piso el barrendero Pedro Alonzo, sus hijos Gregorio y María, y su mujer, Tomasa.

De las casas números 4 y 8 se han salvado todos los habitantes.

Aquí, en la redacción de *EL DIARIO DE MADRID*, conocíamos y apreciábamos mucho a dos de las víctimas del horrible incendio.

Doña Felisa Ezcurdia y su anciana madre, viuda de aquella de un oficial de Carabineros, trasladada a San Sebastián, donde estableció un pequeño taller de confección de ropa blanca, sito frente a la casa núm. 6 de la calle de Urbiete, en cuya casa, piso segundo, tenían las infelices y honradas mujeres su habitación, que alquilaban en verano, y en cuya casa ha vivido el verano anterior el que escribe estas líneas, recibiendo un excelente trato, y teniendo ocasión de apreciar las excelentes condiciones de ambas señoras.

Dios les haya acogido en su seno, como a las demás víctimas del incendio y de la desidia de los municipios.

La causa de Varela

LOS DOS DICTAMENES

Ya es conocido el dictamen de los médicos nombrados por la defensa de Vázquez Varela. Afirmar, en su primera conclusión, que la muerte de Antonio López fue producida por la caída desde una gran altura; en la segunda, que antes de caer hubo lucha, sin que esta pudiese producir la muerte, y en la tercera y última, se limitan a consignar la imposibilidad de que Antonio López perdiese el conocimiento antes de caer.

De estas tres conclusiones, la primera y segunda son perfectamente lógicas dentro del

critorio de los médicos de la defensa; pero la tercera, o huelga en el dictamen o exige una cuarta conclusión. Porque, si verdaderamente, como afirman estos médicos, no hay fundamento alguno para creer que Antonio López perdiese el conocimiento, ¿a qué admitirlo? Y si es lógico pensar en esta posibilidad ¿para qué? Tal suposición, revela, indudablemente, el propósito de deducir una consecuencia que ilustrase a la justicia, y al no consignarla, no responden, a nuestro modo de ver, a la misión que les impone la aceptación de médicos peritos, puesto que con tales ambigüedades dejan ancho campo a todo género de suposiciones, y más que ilustrar a la justicia, lo que consiguen es sumir en un mar de confusiones.

El dictamen de los médicos forenses nos era conocido desde hace días. Consignan de un modo categórico la afirmación de que Antonio López murió de asfixia determinada, al parecer, por sofocación.

No puede, por lo tanto, ser más contradictoria la oposición de ambos dictámenes, puesto que para unos, la muerte de Antonio fue producida violentamente por asfixia, y para otros, por precipitación.

Los que pueden presumir de conocimientos nada comunes en medicina legal, han formado opinión, y justo será que el público la conozca, para que pueda fallar acertadamente en este proceso en que tan seriamente aparece comprometida la dudosa moralidad de Vázquez Varela.

Se habla mucho de eminencias médicas, reputaciones acreditadas y notabilidades, por un lado; y de modestos médicos, autoridades científicas y no acreditadas, por otro; y como está, a nuestro modo de ver, es extrañar la opinión, vamos a puntualizar la autoridad médica de cada uno de los profesores que han intervenido en esta autopsia, para que se pueda juzgar con acierto.

El Dr. Olariz es un eminente anatómico, un hábil disector y un notable antropólogo; pero nada más. Queremos elevarlo a la altura de eminencia en cualquier otro ramo o especialidad médica, es pretensión a todas luces absurda, que en modo alguno ayuda a sentir el ilustre catedrático de anatomía de San Carlos, por temor quizás a comprometer su acreditada reputación de anatómico y antropólogo.

Sostener que cualquiera autoridad en un ramo de medicina, lo ha de ser por este hecho de toda la ciencia médica, es desconocer la amplitud y diversidad de los distintos problemas que esta abarca. Para probar este aserto, apuntaremos un episodio de uno de los más sabios cirujanos que ha tenido el Colegio de San Carlos. Necesitaba en una ocasión el Dr. Creus auscultar el corazón de uno de sus operados y al aplicar el estetoscopio, hubo de cogerlo al revés y como le llamase la atención uno de los alumnos acerca de su equivocación, contestó: bien empleado me está, por meterme a hacer lo que no entiendo.

El Dr. Olariz, hasta la fecha no es conocido como médico legista o al menos nunca se nos mostró bajo este aspecto médico. Queremos presentarle hoy como un médico forense notable, es forzar demasiado la realidad de sus aptitudes científicas.

El Dr. Moreno Pozo, no ha sido hasta hoy más que un modesto cirujano, que ha conseguido, con la amistad y protección de Linares Rivas, lo que nunca pudo alcanzar haciendo oposiciones, esto es: una cátedra en Madrid. Todo lo que se diga además en favor suyo han de ser gratuitas afirmaciones, que no han de añadir un quilate más de peso a su mediana autoridad en cirugía.

El último médico de la defensa, el doctor Castro, sólo es conocido como catedrático de disección y presidente de un comité republicano del distrito del Hospital. Sus aptitudes profesionales, que no negamos sean muchas, no se han revelado hasta hoy en ninguna otra esfera médica y mucho menos en la medicina forense.

Entre los médicos forenses que practican principalmente la autopsia de Antonio López figuran, como más antiguos, el doctor Bueno, y como más moderno, el doctor Simancas. Todos ellos vienen dedicando su actividad científica y todas sus aptitudes desde hace muchos años a la práctica de autopsias judiciales y a los diversos extremos que comprenden la medicina forense. Son modestos obreros que, trabajando diariamente en una labor determinada, van poco a poco perfeccionando sus aptitudes y adquiriendo las condiciones de superioridad técnica, que solo una perseverante y continuada práctica puede proporcionar, sin cuidarse para nada de la ostentación y publicidad, factores primordiales de toda reputación.

D. Carlos Bueno es

como una autoridad científica indiscutible en esta materia.

De los otros tres médicos forenses, los doctores Fuentes, Isaías y Simancas, podrían decir lo mismo que de su decano.

Con estos precedentes, ¿a qué dictamen nos atendremos? Esto lo veremos en el artículo siguiente.

Variedades

Una luna que reza tempestades

¡Qué noche más espantosa hacia! El viento silbaba, el agua caía a torrentes, y los relámpagos iluminaban de vez en cuando el camino de Pasajes a San Sebastián.

La luz del relámpago es como la escociva hermosura de algunas mujeres, que de tan hermosas no gustan.

Así sucedía en aquel camino: la luz que le iluminaba, apenas si dejaba ver a dos infelices que caminaban en dirección a San Sebastián la noche del 14 de Agosto de 187...

Una de esas tormentas que con tanta frecuencia se suceden en aquel hermoso país, había sorprendido a dos jóvenes que habían salido de Madrid a los pocos días de casarse, huyendo del calor y de los infinitos amigos que los agobiaban con sus visitas inoportunas en aquellos momentos.

Desde luego la capital de Guipúzcoa fué el punto a donde pensaron dirigirse los dos esposos a pasar la luna de miel.

Terrible coincidencia! ¡Sorprenderles una tempestad en la luna de miel! Esto es atroz... Si se fuera italiano y no llevara un pedacito de coral en la cadena del reloj, temblaría por la felicidad de aquella pareja. ¡Quién sabe si tendría razón al temblar...

¡Cuántas veces se lo había dicho a la condesa! —Si, amiga mía, su hija de Ud. será desgraciada, y lo que es más sensible para Ud., nadie tendrá la culpa sino sus ridículas ideas respecto del matrimonio.

La condesa del Arroyo—que este era el título de mi amiga—se reía y ni siquiera quería discutir conmigo.

Pensaba esta buena señora del matrimonio, como piensan muchas madres, y lo que es aún peor, como piensan muchas hijas.

Creía que para hacer feliz a Carmen—su hija única—era necesario que el que se casara con ella fuera muy rico y título de Castilla por lo menos.

Todos los pasos de la condesa se dirigían hacia aquel punto. En las reuniones a que asistían madre e hija, en los paseos y en los teatros, sus ojos no se apartaban de los muchachos que estaban y triunfaban, y a quienes la sociedad señalaba como héroes; porque la sociedad rinde culto a éstos jóvenes que derrochan lo suyo unas veces, lo ajeno otras.

Carmen no tenía mal fondo, pero las ideas de su madre no pudieron menos de influir en su ánimo.

Cuando una joven buena y virtuosa abre los ojos al mundo, y se encuentra cerca de personas que procuran por todos los medios no hacerla perder la bondad de su carácter y educarla en el bien, aquella joven será buena esposa, buena madre. Pero si, por el contrario, los que están encargados de conducirla en sus primeros pasos por el camino de la vida, no cumplen como deben con su deber, esa joven ni será buena esposa, ni buena madre.

Hé aquí lo que pasó a Carmen, la cual a cumplir diez y siete años, empezó a asistir a los salones del gran mundo, donde llegó a convencerse que era hermosa, que tenía talento, y lo que es peor, mucho peor, que no era pobre.

Al retirarse de aquellas fiestas y sentadas ya en sus carruajes, madre e hija, tenían lugar entre ellas diálogos tan curiosos como animadísimo en los primeros días. Después Carmen llegó a oír los consejos de la condesa.

—¿Quién era aquel de patillas rubias con quien bailaste el primer rigodón?—preguntaba la condesa a su hija.

—Un muchacho muy agradable y que habla muy bien. Creo que se llama Carlos Manrique.

—¿Pero, qué es... será un cualquiera. Ya sabes que no me gusta eso. Nosotros pertenecemos a una clase muy elevada y no debe descender...

—Pero, mamá, si es muy fino y muy simpático...

—Nada, nada. No me disgustes; y lo mismo digo respecto del otro, de aquel de los guindos. ¡De cuándo acá un mal genitilero se ha de permitir dirigir amores a la heredera de los Arroyos!

La lucha era muy seguida y Carmen era débil, al cabo y al fin, mujer. Se dejó vencer, y antes de cumplir diecinueve años, no hablaba más que a los capitalistas, a los grandes de España, a los títulos de Castilla, a los diplomáticos.

Con ellos bailaba, y nadie como ella estaba al corriente de todo lo que pasaba en el Club a altas horas de la noche.

No había un deseo entre dos aristócratas en que ella no diera su voto.

Estaba al corriente de quién jugaba y de quién perdía, y no era extraño oírle exclamar, dirigiéndose a sus rivales de rigodón:

—¿Conde, y la ruleta?

—No me hable Ud. de eso, Carmen; fué noche de no darse un marqués.

—¿Y Ud. juega a pares?... ja, ja.

Hé aquí un héroe: aquella noche no se hablaba en el arca de otra cosa. El conde ha perdido anoche diez mil reales a la ruleta!

Los aficionados a la carne de tabla (como llamaban los profanos a los bailarines, cómicos y sirvientes) tampoco estaban libres de las bromas de Carmen, y de ella decían los pollos que era una joven *comm'il faut*.

A pesar de esto no llegó a tener un novio formal entre las tres decenas que la galanteaban.

La condesa veía que su hija iba a quedarse para vestir imágenes, y un día la llamó a su cuarto.

—Ea preciso que hablemos.

Diga Ud. lo que quiera, mamá.

—Pues bien: tú tienes ya edad para casarte, y con dolor veo que no tienes novio formal. Es preciso que yo tome cartas en el asunto y que arregle una boda. El marqués de la Rosa es un buen partido, dicen que es muy rico...

—Sí, pero precisamente el marqués nunca me ha dicho una palabra...

—Mejor; igual me sucedió a mí con tu padre (d. e. p. d.), y ya ves si nos queríamos. No es hablo más del asunto. Este verano estaréis casados.

¡Oh anuelo incomparable! ¡Oh talento femenino!

¡Qué de cosas hacía aquella buena señora! ¡Qué armas esgrimía!

En fin, sea de ello lo que quiera, yo me contento con las dos líneas de puntos que antecedían, y con trasladar aquí lo que lei en el periódico *La Nobleza*, periódico dedicado a dar cuenta de novias jóvenes, bodas, nacimientos, bautizos, divorcios, muertes y entierros, según se podrá ver a la cabeza del semanario.

Respecto a nuestro asunto, hé aquí en que término se contaba el próximo enlace.

¡Oh Himeneo, Himeneo! Eres atroz, no respetas nada: nos robas nuestras más bellas y discretas jóvenes.

La hija de la bella y sentimental condesa del Arroyo va a contraer matrimonio antes que yo! ¡Ni me!

—¿Con quién?—preguntarán nuestros lectores. Hé aquí lo que ha sido un misterio para todos menos para nosotros que todo lo sabemos y vemos el Argos de esta época.

Carmen Arroyo será pronto la... marquesa de la Rosa.

—¿Cuándo se ha hecho esta boda? Esto es otro misterio del que sólo Cupido puede dar cuenta a nuestros lectores.

Bástenos por hoy saber que el 1.º de Agosto tendrá lugar la ceremonia nupcial, saliendo después los novios para San Sebastián y el extranjero.

Enviamos a nuestro amigo el marqués de la Rosa nuestra más cordial enhorabuena.

Los dos infelices que encontramos camino de San Sebastián, llegaron después de muchos trabajos a la fonda de Ezcurrea, donde ya echaban de menos a los novios.

La elegante sociedad allí reunida rió mucho la aventura y no dejaron de hacerse comentarios sobre ella.

—Una tempestad en la luna de miel—exclamaba uno.

—¿Quién sabe!—respondió otro,—serán felices. Carmen es modelo de muchachas.

—¿A ti qué te parece? querido lector, ¿será feliz ese matrimonio?

A mí, que estas lunas (que la sociedad llama de miel) rezan tempestades.

PARÍS.

De polo a polo

(POR TELÉGRAFO)

Inglaterra

Los periódicos conservadores dicen que las elecciones de Pascua en las Cámaras durarán tan solo del 30 del actual al 4 de Abril, obedeciendo esto al deseo del Sr. Gladstone de evitar que los enemigos del proyecto de autonomía para Irlanda puedan combatirle delante de sus electores.

Portugal

El tren que condujo al Rey, la reina Amelia y los ministros, para inaugurar el nuevo hospital de Caldas de la Reina, descarriló cerca de la estación de Campolide. El salón real y varios coches quedaron envueltos en la tierra; pero no ocurrió ningún accidente personal. Formando en el acto otro tren, los reyes, ministros e invitados, llegaron sin novedad al término de su viaje.

Francia

La comisión de Aduanas de la Cámara, informará en breve sobre la proposición del Sr. Froin, que pide el recargo de los derechos sobre los vinos españoles.

A la última sesión celebrada por la comisión asistió el Sr. Froin, exponiendo las razones en que se funda para pedir dicha reforma.

París 20.

Los proteccionistas, a pesar de la derrota moral que sufrieron al discutirse en la Cámara la interposición Turrel, vuelven a la carga y tratan ahora de aprovechar la proposición Froin pidiendo el aumento de derechos sobre los vinos españoles para provocar una votación.

Como en el fondo de todo esto no se ve más que el propósito de ganar popularidad con motivo de las próximas elecciones, se confía que la proposición Froin no llegará a tener un resultado práctico por más que se consiga que los ultra-proteccionistas tengan ocasión de contarse en una votación de la Cámara durante las postrimerías de ésta.

La comisión arancelaria se ha limitado hasta ahora a dilatar la presentación del dictamen.

Durante la noche última ha estallado una bomba de dinamita en el interior de la iglesia parroquial de Mailhac, pueblo inmediato a Carcaso. Ya ha causado grandes destrozos, pero afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Los periódicos de Berlín reiteran los elogios a Julio Ferry, conviniendo todos en que con la muerte de tan importante hombre político, la República francesa ha perdido uno de sus más sólidos pilares.

Todos los círculos republicanos de los departamentos de Francia han dirigido telegramas de pésame a la viuda y familia del Sr. Julio Ferry.

En igual sentido han teleografiado también importantes personajes políticos del extranjero.

Constantinopla 20.

Se viene hablando de desórdenes en Cesárea, Narsivan y Yuzgat y atropellos de que se suponen víctimas los cristianos.

En los centros oficiales se asegura que todo se redujo a la prisión en dichos puntos de personas que se confesaron culpables de haber puesto pasquines sediciosos.

Añaden que esta medida de policía justa y legal, bastó para que los corresponsales de algunos periódicos lógicos expidieran telegramas de sensación a Londres.

En las indicadas poblaciones reina completa tranquilidad.

Monumento a Zorrilla

He aquí la circular que redactada por el señor Menéndez Pelayo, dirige la Junta nacional a todas las personas amantes de las glorias patrias.

La Junta directiva de los trabajos preparatorios para la erección del monumento con que ha de honrarse la memoria de D. José Zorrilla, juzga de su deber más estricto solicitar hoy el concurso de cuantos en ambos mundos hablen la lengua castellana. Sólo así podrá tener el proyectado monumento carácter de tributo, no ya nacional únicamente, sino de raza y de comunidad de espíritu entre todos los pueblos que a ella pertenecen, puesto que a todos han alcanzado los resplandores de la gloria del inmortal poeta, por cuyos labios ha hablado con voz solemne y vencedora de los tiempos el genio de la patria española.

Si algunos, muy raros, poetas castellanos de este siglo pueden aventajar a Zorrilla en tal o cual condición técnica: si otros han penetrado más adelante que él en ciertas regiones del sentimiento, de la fantasía, o de la idea: si la gloria de nuestro movimiento romántico no puede compendiarse en un nombre sólo, sino que debe, en ley de justicia, repartirse entre varios, todavía es cierto que por su fecundidad avasalladora, por la magia y prestigio de la palabra musical, por la opulencia deslumbrante del color, por el alarde y derroche continuo de los tesoros de su imaginación plástica y lozanísima, y más aún por cierta sublime impersonalidad que en él hubo, y merced a cual le fué concedido el talisman de las evocaciones épicas, Zorrilla fué

más popular que otro alguno, fué para la mayor parte de nuestro pueblo su poeta, su maestro, su guía, el que más fiel y hermosamente representaba su vida ideal, el que mejor sabía arrullarla con las canciones y consolar de un pasado glorioso, que tanta para unos el hechizo de una puesta de sol melancólica y espléndida, el paso que a otros daba esperanzas y vislumbres de una nueva aurora.

Un poeta lírico, por grande que sea la energía e intensidad de su vida afectiva, nunca puede congregarse en torno de su nombre un coro tan lírico de admiradores, que en algún sentido bien pueden llamarse colaboradores de su obra. Tendrá en su ferviente y pocas y selectas almas; pero el poeta que por raro caso ha atinado con la expresión bella y elocuente de aquellos impulsos primitivos y fuerzas elementales que son el alma de la tradición y hacen que a través de los siglos y de las transformaciones históricas los hijos de un mismo pueblo se reconozcan por hermanos, le reserva ese pueblo o una recompensa todavía más alta, y se la otorga, no en la lectura solitaria, ni en el elogio de Academia, ni en el comentario estético, sino en la plaza pública, a la luz radiante del sol, en mármol o en bronce, y por unánime concurso y decreto de los ciudadanos, desde los más humildes hasta los más encumbrados, desde los sabios hasta los indoctos.

Al levantar la estatua de Zorrilla no vamos a hacer merced a la apoteosis de un poeta, grande entre los más grandes que España ha producido en nuestro siglo. La erección de ese monumento debe significar algo más: debe ser una afirmación energética del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradición poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y conmemoramos en su persona a los anónimos autores de las "Cantares de Gesta" y de los romances viejos, a los patriarcas de nuestro teatro nacional y a los grandes ingenios que en la aborradada romántica renardaron la cadena de la tradición legendaria y dramática.

No será una corporación, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institución privada, quien levante este monumento a la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo a la civilización y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. A todos invitamos para que el monumento sea digno del genio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla.

Por el Ateneo de Madrid.—Gumersindo de Azórate, Presidente.—Marcelino Menéndez Pelayo.—Marqués de Hoyos, Vicepresidentes.—Manuel Gómez Sigura.—Francisco Cortezarena, Vocales.—Ondido Ruiz Martínez, Contador.—Miguel Medrano, Depositario.—Manuel Antón, Bibliotecario.—Marqués de Seoane.—José Victorino de la Cuesta.—Daniel Iturralde, Secretarios.

Laureano Figuerola.—Antonio Cánovas del Castillo.—Gaspar Núñez de Arce, expositores.—Ramón Camposamor.—Marqués de Vallejo.—Fernando Cos Gayón.—Gabriel Rodríguez.—José Echegaray.—Marqués de Castro Serna.—José Canalejas.—Eugenio Selás.—Manuel del Palacio.—Marqués de Casa Riera.—Emilio Ferrarri.—Marqués de Cerralbo, socios adjuntos.

Por los Reales Academias.—Emilio Castelar, por la Española.—Eduardo Saavedra, por la de la Historia.—Simeón Ayalos, por la de Bellas Artes de San Fernando.—José Echegaray y Eduardo Saavedra, por la de Ciencias exactas, físicas y naturales.—El vizconde de Campo Grande, por la de Ciencias morales y políticas.—Miguel Colmeiro, por la de Medicina.—Carlos González Rothuuss y Luis Albacear, por la de Jurisprudencia y Legislación.

Por las Facultades de la Universidad de Madrid.—Marcelino Menéndez Pelayo y A. Sánchez Moguel, por la de Letras.—Alejandro San Martín, por la de Medicina.—Manuel Antón, por la de Ciencias.—José Rodríguez Carracedo, por la de Farmacia.—Rafael Ureña, por la de Derecho.

Escuelas especiales.—Agustín Sardá, por la Normal de maestros.—Pedro Moreno Villena, por la Superior de Comercio.—Francisco Molinelli, por la Central de Artes y Oficios.—José Esteban Lozano y José Parada y Santín, por la de Pintura, Escultura y Grabado.—Mariano Vázquez y Jesús Monasterio, por la de Música y Declamación.—Cayo Ortega Mayor, por la Superior Diplomática.—Perfecto María Clementín, por la de Ingenieros de Minas.—Institutos.—Salvador Arpa, por el de San Isidro.—Narciso Campillo, por el del Cardenal Cisneros.—Zolito Espejo, por el Agrícola de Alfonso XII.

Ministros plenipotenciarios.—De los Estados Unidos de Méjico, General Riva Palacio.—De la República Argentina, Vicente Quesada.—De la de Costa Rica, Manuel Peraña.—De la de Colombia, Julio Betancourt.—De la Dominicana, José Ladislao de Escoriza.—De la del Ecuador, Antonio Florez.—De la de Guatemala, José C. rera.—De la del Uruguay, Juan Zorrilla de San Martín.

Por la Diputación provincial, Carlos Fernández Shaw.

Por el Arzobispo, Obispo de Madrid Alcalá, Manuel García Menéndez.

Por las Escuelas Pías de San Antonio, Antonio Santonja.—Por la de Aguirre, José Ondovilla.—Por la enseñanza de la mujer, Juan A. García Labiano, Angel Pulido y Ricardo Beltrán Rózpide.

Por la Real Sociedad Económica Matritense, Luis Jauregui.—Por la Geográfica, Rafael Torres Campos, Emilio Bonelli y Ricardo Beltrán y Rózpide.—Por el Fomento de las Artes, Ramiro Pérez Ibañeta y Mariano Díez Fernández.—Por la Institución Libre de Enseñanza, Rafael María Labra.—Por la de Escritores y Artistas, Juan Comba y García.—Por el Centro instructivo del obrero, Angel Pulido y Julián Rodríguez.

Presencia: El Correo José Ferreras.—Por la Correspondencia de España, Conrado Salsona.—Por el Día, Juan Quesada.—Por La Epoca, Carlos Fernández Shaw.—Por El Globo, Alfredo Vincenti.—Por El Heraldo, Calixto Ballesteros.—Por La Ilustración Española y Americana, Antonio Garrido Villazán.—Por Ilustración Nacional, Sautido Autrán.—Por La Justicia, Rafael Altamira.

Por El Liberal, Luis Morato.—Por El Nuevo Herald, Antonio Llopis.—Por El País, Rafael Girard de la Rosa.—Por El Resumir, Augusto Suárez de Figueroa.—Por El Tiempo, Guillermo Rancós.

Círculos.—Por el Artístico Literario, José Jackson Veyan.—Por el de Bellas Artes, Bernardo Rico y Aureliano de Bernete.—Por el de la Bolsa, Mariano Odóñez.—Por el Centralista, José Manuel Piernas.—Por el Centro Militar, Ricardo García y Julio Suárez Llanos.—Por el Círculo Federal, Antonio Sánchez Pérez.—Por el de la Gran Peña, Manuel Pujol.

Por el Círculo Liberal, Francisco Moreno López y Pablo Ruiz de Velasco.—Por el de la Unión Ibero-Americana, Santiago Vandervell y el conde de las Navas.—Por el de la Unión Mercantil, Fernando Sevilla y Manuel Sáinz.—Por el Veloz Club, el conde de Casal.

Sociedad de estafadores

Han sido detenidos dos sujetos que se creen formen parte de una sociedad de estafadores que desde el pasado mes de Noviembre venía realizando sus hazañas en esta corte.

Los referidos individuos falsificaban letras y facturas de las más importantes casas comerciales de Madrid, y se presentaban en otros comercios a hacer efectivo su importe.

Entre las estafas realizadas se cuenta una al Sr. Rodríguez, fabricante de mantillas, que tiene su establecimiento en la plaza del Angel.

A fines del pasado mes de Noviembre, presentándose en la referida tienda un sujeto con un volante del Sr. Ara, establecido en la calle Mayor en unión del Sr. Cavanha, pidiendo algunas mantillas.

El Sr. Rodríguez, como el volante parecía de letra del Sr. Ara y existían entre ambas casas buenas relaciones, entregó al dador de aquél varias mantillas, cuyo valor se calcula en unas 3.000 pesetas.

No se volvió a acordar el Sr. Rodríguez de las mantillas hasta que envió la factura a los señores Cavanha y Ara, los cuales le manifestaron que no habían pedido aquellas.

Otro de los referidos sujetos se presentó en casa del conde general de Suiza D. Carlos E. Lardet, según parece, se llevó algunos relojes.

El estafador presentó una factura de una importante casa que el Sr. Lardet no hizo efectiva por parecerle sospechosa.

En casa de los Sres. Pallarés y Prat, almacén de tejidos de la calle de Carretas, otros individuos que se creen pertenecen a la misma asociación, se llevaron una pieza de seda y pretendían estafar otros géneros, no consiguiéndolo, merced a las circunstancias de no haberse dispuesto el envío.

En el último establecimiento citado, los estafadores presentaron una nota de pedido de una casa que existe en Piedrabuena, y que mantiene con aquél relaciones comerciales.

Un dependiente del Sr. Prat encontró a dos de los referidos sujetos en la calle de Toledo, y pidió al inspector Sr. Valverde su detención.

Hoy se han presentado en el Gobierno civil nueve comerciantes y el Sr. E. Lardet, dando cuenta de los hechos relatados y presentando las facturas y notas de pedidos falsas de que los estafadores se valían.

El jefe de vigilancia, Sr. Pita, ha mandado instruir el oportuno atestado, dando a la vez ordenes para que se practiquen averiguaciones y lograr la captura de los demás sujetos que se hallen complicados en este asunto.

Los detenidos han confesado, según parece, algunos de los delitos de que se les acusa.

Lotería Nacional

SORTEO DEL 20 DE MARZO DE 1893

Pesetas	Núms.	Poblaciones
3.000	18.933	
140.000	18.934	Madrid
3.000	18.935	
2.000	22.602	
70.000	22.603	Linea de Concepción.
2.000	22.604	
35.000	17.713	Cabra.
10.000	21.169	Madrid.
10.000	2.390	Madrid.
6.000	2.844	Llanes.
6.000	16.955	Lérida.
6.000	16.910	Madrid.
3.000	6.080	Barcelona.
3.000	15.402	Madrid.
3.000	6.378	Algeciras.
3.000	15.568	Madrid.
3.000	22.888	Coruña.

SORTEO DEL 28 DE MARZO DE 1893

Constará de dos series de 28.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 588.000 pesetas en 1.389 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Uno de 80.000 pesetas.

Uno de 40.000.

Uno de 20.000.

Doce de 2.500.

Mil setenta y tres de 300.

Además 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primero, segundo y tercer premio.

Dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio primero.

Dos ídem de 1.500 para los del premio segundo.

Notas varias

Ya se sabe que en proyectándose festejos, se quieren hacer cosas muy grandes, pero luego viene la realidad y lo echó todo a perder.

Habíamos dicho que en Roma, para festejar las bodas de la plata de los reyes de Italia, se estaba preparando un cortejo histórico que evocara todos los fastos de los condes y duques de Saboya, en grandiosos hasta convertirse en reyes de Cerdeña y de Italia.

Parece ahora que falta tiempo para todos los grandes preparativos de una representación histórica tan importante, y de la cual sólo una parte se verá en el torneo de la plaza de Siena.

Por su parte el municipio restringe también su programa para no acrecer la crisis financiera municipal. Se anticipará en los jardines de Salustio la Girandola que celebra otros años la fiesta del Estatuto. Se iluminarán el foro romano y el Coliseo y se dará una función de gala con el *Falstaff*, de Verdi, en el Teatro Régio. La revista militar en la nueva plaza de armas constará de veinte mil soldados y en los jardines del Quirinal se dará por los reyes una fiesta de primavera.

No hay tiempo para que se inaugure el monumento del conde de Covour. La lentitud con que, merced a planes gigantescos insensatos, y a la ruina de la Hacienda municipal y escasez del Tesoro, caminan las grandes obras emprendidas en la Ciudad Eterna, harán tarde todavía diez años el monumento a Víctor Manuel en el Capitolio, el palacio de Justicia y la completa sistemación del Tíber.

Ahora lo necesario es que el elemento anárquico, socialista y revolucionario, no se divierta en acompañar las fiestas Reales que se solemnizarán también con un gran baile en el nuevo palacio del futuro Banco de Italia, y la iluminación eléctrica por vez primera de las principales vías de la ciudad, con las explosiones de bombas que vienen siendo el suceso normal de todas las semanas. Pasan de una docena las que han hecho es-

plosión ó se han destruido antes de causar estragos, siendo las más significativas las colocadas junto a la morada del ministro de Negocios extranjeros Brin, que habita el palacio del príncipe Odescalchi, blanco el también de constantes amenazas, y las balladas en edificios inmediatos a la residencia de Giolitti, presidente del Consejo.

La histeria en los niños puede tomar la forma de accesos periódicos de una perturbación mental peculiar ó producir fenómenos locales. Generalmente se queja de dolores vagos en varios lugares del cuerpo (especialmente en las articulaciones) acompañados de espasmos y anestias locales; en la mayoría de los casos ambos lados son afectados, aunque alguna vez puede existir una monoplejía ó una hemiplejía. A estos síntomas se agregan temblores, y muchas veces son estos los síntomas iniciales, especialmente cuando ha ocurrido un traumatismo. Se presentan espasmos en los músculos de la fonación y respiración (gritos, hipo etc.). La palabra se hace tartamuda y con prisa, ó el paciente puede quedar mudo por algún tiempo y aun acompañarse de sordera y de "segura histórica." Con respecto a la anestesia, es siempre muy ligera, disminución de la sensación del tacto y al dolor y contracción del campo visual. Los ataques histericos se caracterizan por gritos, llanto, risa acompañados de movimientos convulsivos de las extremidades.

La Junta de la Sociedad de protección de las víctimas del deber médico, de la que es presidente el Dr. Teófilo Roussell, ha votado un socorro de 1.000 francos y una pensión anual de 200 para la viuda del Dr. Pissack, muerto del cólera en el Havre. Además, esta sociedad influirá activamente para que se conceda un estanco en el Havre a la viuda de ese médico, quien con sus seis hijos ha quedado privada de toda clase de recursos.

Plazo cumplido

La parte que podemos llamar amovible de la alta Cámara ha sido elegida el domingo último, y es de suponer que a satisfacción del Gobierno, toda vez que resulta una buena mayoría adicta, como era de esperar.

Con esto ha terminado el período electoral; y el Gobierno, que ve aseguradas las mayorías de los dos Cuerpos Colegisladores, no puede ni debe titubear un solo momento: por lo contrario, debe emprender con paso firme el camino que la opinión le señala.

En este punto, y en tal concepto, las responsabilidades ó los éxitos serán del Gobierno, porque disponiendo de las mayorías, le corresponde su dirección, y él debe dirigirlas.

libros científicos. En la eventualidad de verse atacado, como cuenta con 17 correligionarios en el Congreso y contará con unos diez en el Senado, entre los cuales los hay grandes oradores, lo defenderán todos éstos, identificándose con sus propósitos de mantener el actual Ministerio.

Si el Sr. Castelar se presentara en la Cámara, ó tendría que capitanear un grupo de diputados, ó tendría que perderse por completo en la mayoría. El enemigo de los grupos, porque los cree causa del desorden parlamentario, tan funesto a los Parlamentos latinos, y la mayoría cuenta con demasiado número de diputados y senadores para que necesite uno más. Programa propio no puede tener. O lo presentaría de acuerdo con el ministerio, en cuyo caso resultaría inútil ó lo presentaría en desacuerdo con él, en cuyo caso sería perturbador.

Como viejo republicano que es, tócale guardar el culto a la república y no tener puesto ninguno en la monarquía. «Se los han ofrecido todos.» lo mismo en tiempo de Alfonso XII que en tiempo de la regencia, y no ha querido aceptar ninguno. Después de haber contribuido desde la tribuna con sus discursos a fundar la democracia, cree que debe desde su biblioteca y con su pluma contribuir al presupuesto de la paz y de la libertad.

Firma de la Reina

S. M. firmó ayer los siguientes decretos: Promoviendo a dean de la Catedral de Madrid al arcediano de la misma D. Felipe Montalbán y Hernández.

Idem a canónigo de Valladolid a D. José María Blanc y Barón, canónigo de Calahorra. Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Valladolid a D. Nemesio Almuzara, magistrado de la misma.

Idem presidente de sección de la de Cáceres a D. León González Pola, magistrado de la misma.

Idem presidente de sección de la de Cáceres a D. José Serrano y Delgado, magistrado del mismo Tribunal.

Jubilando, a su instancia a D. Manuel Bosch, magistrado de la de Zaragoza.

Trasladando, a su instancia, a la Audiencia de Granada a D. Marcelino Serrano, magistrado de la de Albaceta.

Idem id. a esta vacante a D. José Gomis, magistrado de la de Granada.

Idem id. a la Audiencia de Zaragoza a don Benigno Praga, magistrado de la de Burgos.

Idem a esta vacante a D. Tomás Zumalacárregui, magistrado de la Audiencia de Valladolid, donde resulta incompatible.

Idem, a su instancia, a esta vacante a don Gerardo Parga, magistrado de la de Burgos.

Nombrando para esta vacante a D. Manuel Yuste, excedente de la misma categoría.

Nombrando presidentes de sección de la Audiencia de Málaga a D. José Peláez y Rodríguez y a D. Antonio Martínez Aranda, magistrados del mismo Tribunal.

Idem id. de la Audiencia de Almería a don Lorenzo Padilla, magistrado de la misma.

Cartera de noticias

Los doctores Olóriz, Castro de Latorre y Moreno Pozo entregaron ayer su dictamen al Juez que entiende en el proceso Varela.

Según tenemos oído, aquel es un acabado tratado de Medicina Legal, y de mucha extensión, pues alcanza la cifra de 40 pliegos de papel de oficio.

Dice un colega de Pontevedra que según carta recibida de un ingeniero de Madrid, la fábrica de tabacos que ha de construirse en aquella capital ocupará un edificio de tres cuerpos con 60 metros

de frente y 80 de fondo. En los tres se instalarán máquinas de gran potencia.

Los bajos del edificio se destinarán a almacenes, el principal a la confección de puros, y el segundo a la elaboración de cigarrillos.

Las máquinas serán de las más modernas.

El Correo de Sevilla publicará el próximo domingo de Ramos un extraordinario como obsequio a los forasteros que visiten aquella ciudad.

Dicho número contendrá dibujos de los principales artistas sevillanos y trabajos inéditos de los mejores escritores; publicará, asimismo, una lista detalladísima de las cofradías, sus nombres y ruta que estos lleven en la procesión, sirviendo de guía a los forasteros que hayan de presentarse.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado consignar 3.000 pesetas en el presupuesto del venidero ejercicio, con destino a la suscripción abierta para levantar una estatua a doña Concepción Arenal.

Un colega de Sevilla da como segura la llegada del Sr. Castelar a aquella capital, donde permanecerá durante las fiestas de Somaná Santa, hospedándose en casa del diputado posibilista señor Rodríguez de la Borbolla.

El capitán general del departamento de el Ferrol ha recibido 2.480 pesos en oro, remitidos por el Casino español de la Habana, para socorrer a las familias de las víctimas que produjo la explosión de las calderas del torpedero *Habana*, en las proximidades del cabo Finisterre, a mediados del año 1888.

En breve será remitido al ministerio de Gracia y Justicia, el arreglo parroquial de la diócesis de Orense.

Dice un colega de Sevilla que todos los carnavales de punto de aquella capital, están ya alquilados por familias, de fuera y dentro de la ciudad, con objeto de presenciar, el paso de las procesiones de la próxima semana santa.

La *Revista Portuñesa*, diario del Puerto de Santa María, ha sido denunciado por un artículo publicado con motivo de las elecciones del señor Peral.

Anteayer quedó zanjada en Sevilla un lance de honor que había pendiente entre dos conocidos jóvenes de aquella capital.

El Ayuntamiento del Ferrol trata de levantar allí un monumento al insigne marino gallego don Casto Méndez Núñez.

Con este motivo se ha dirigido al capitán general pidiéndole que la estatua se construya en el arsenal.

Según informes del periódico *El Mensajero*, se trata de abrir una información para averiguar las causas que produjeron la muerte del doctor Caccarelli, médico del Papa.

Sobre este suceso se han hecho concebir muchas sospechas y circular muy graves rumores.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montero Ríos ha telegrafado a Pontevedra que en el último Consejo de Ministros, se acordó que cada departamento ministerial, contribuya con 250 pesetas para erigir una estatua, a la ilustre escritora doña Concepción Arenal.

Raul, el autor de los disparos hechos al general Coello cuando ocupaba la capitania general de Sevilla, fué trasladado el sábado desde el Hospital Militar al establecimiento civil de Salud, por encontrarse en completo estado de demencia.

El barón Rostschil, que actualmente se encuentra en Cartagena, es esperado en Sevilla, donde tiene pedido el alojamiento.

Han sido absueltos, a petición fiscal, los 15 obreros que fueron procesados en las huelgas de 1.º de Mayo de 1891 en Santiago de Galicia.

En Redondela se ha presentado el trancazo con bastante intensidad.

Despachos recibidos de Lille dan cuenta de haber sido asaltadas ayer por un grupo de estudiantes católicos, las oficinas del diario republicano *El Regreso del Norte*.

La policía se ha visto obligada a intervenir para contener a los revoltosos, operando más de cuarenta detenciones.

La prensa de Bilbao clama porque las pruebas próximas a verificarse del crucero *Infanta María Teresa*, no se hagan fuera de Vizcaya, en previsión que los detractores de la factoría Naval hagan dudar de los buenos resultados.

BANCO DE ESPAÑA

QUINTO SORTEO

Nota de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Número de las hojas que repre- sentan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.	Número de las hojas que repre- sentan los lotes.	NUMERACION de los títulos que deben ser amortizados.
--	---	--	---

Serie A.			
----------	--	--	--

380	3791	4	800	7218	72171	4	80
516	5151	60	7559	75581	75571	4	80
518	5171	80	784	78391	78381	40	400
568	5671	80	7848	78471	78461	80	80
582	5811	20	78-8	78571	78561	80	80
782	7811	20	8281	82801	82791	10	10
8-8	8871	80	8541	85401	85391	10	10
971	9701	10	9123	91221	91211	30	30
1599	15981	90	9158	91571	91561	80	80
1657	16561	70	9276	92751	92741	60	60
1705	17041	50	9299	92981	92971	90	90
1958	19571	80	9799	97981	97971	900	900
1984	19831	40	10125	101241	101231	50	50
2272	22711	20	10527	105261	105251	70	70
3192	31911	20	11066	110651	110641	60	60
3550	35491	500	11171	111701	111691	10	10
3835	38341	50	11325	113241	113231	50	50
3888	38871	80	11423	114221	114211	30	30
3906	39051	60	11426	114251	114241	60	60
4079	40781	90	11546	115451	115441	60	60
4092	40911	20	11774	117731	117721	40	40
4126	41251	60	12122	121211	121201	20	20
4217	42161	70	12125	121241	121231	50	50
4436	44351	60	12152	121511	121501	20	20
4554	45531	40	12259	122581	122571	90	90
5243	52421	30	12349	123481	123471	90	90
5265	52641	60	12646	126451	126441	60	60
6191	61901	10	12950	129491	129481	500	500
6262	62611	20	13296	132951	132941	60	60
6744	67431	40	13731	137301	137291	10	10
6896	68951	60	13748	137471	137461	80	80
7041	70401	10	14233	142321	142311	30	30
7170	71691	700	14334	143331	143321	40	40

Serie B.			
----------	--	--	--

401	4001	4	10	5571	55701	4	10
490	4891	900	5841	58401	58391	10	10
508	5071	80	5870	58691	58681	700	700
1013	10121	30	6114	61131	61121	40	40
1054	10531	40	6120	61191	61181	200	200
1218	12171	80	6542	65411	65401	20	20
1360	13591	600	6867	68661	68651	70	70
1423	14221	30	7143	71421	71411	30	30
1570	15691	70	7355	73541	73531	50	50
1760	17591	60	7445	74441	74431	50	50
1865	18641	80	7627	76261	76251	70	70
1969	19681	90	7762	77611	77601	20	20
2510	25091	100	7841	78401	78391	10	10
2538	25371	80	7954	79531	79521	40	40
2541	25401	10	7985	79841	79831	60	60
3659	36581	90	8021	80201	80191	10	10
3724	37231	40	8109	81081	81071	90	90
3965	39641	50	8502	85011	85001	20	20
4403	44021	30	8987	89861	89851	70	70
4487	44861	70	9019	90181	90171	90	90
4898	48971	80	9169	91681	91671	90	90
4935	49341	50	10012	100111	100101	20	20
5489	54881	90	10029	100281	100271	90	90

Serie C.

228	2271	4	80	4861	48601	4	10
296	2951	60	5114	51131	51121	40	40
538	5351	60	5154	51531	51521	40	40
656	6551	60	5442	54411	54401	20	20
732	7311	20	5481	54801	54791	10	10
812	8111	20	6301	63001	62991	10	10
1139	11381	90	6310	63091	63081	100	100
1215	12141	50	6723	67221	67211	70	70
1241	12401	10	7343	73421	73411	30	30
1654	16531	40	7426	74251	74241	60	60
1771	17701	10	7441	74401	74391	10	10
1977	19761	70	7857	78561	78551	70	70
2704	27031	40	8104	81031	81021	40	40
3175	31741	50	8257	82561	82551	70	70
3451	34501	10	8400	83991	83981	88000	88000
3912	39111	20	8437	84361	84351	70	70
4074	40731	40	8975	89741	89731	50	50
4183	41821	80	9050	90491	90481	500	500
4456	44551	60	9735	97341	97331	50	50
4701	47001	10	9784	97831	97821	40	40
4767	47661	70	9819	98181	98171	90	90
4777	47761	70	10112	101111	101101	20	20
4805	48041	50	10114	101131	101121	40	40

Serie D.

234	2331	4	40	1218	12171	4	80
533	5321	80	2090	20891	20881	900	900
670	6691	700	2170	21691	21681	700	700
870	8691	700	2201	22001	21991	10	10
1026	10251	60	2701	27001	26991	10	10
1056	10551	60	2857	28561	28551	70	70
1168	11671	80					

Serie E.

589	5881	4	90	1640	16391	4	400
548	5471	80	1750	17491	17481	500	500
701	7001	10	1782	17811	17801	20	20
1085	10841	50	1979	19781	19771	90	90
1506	15051	50	2013	20121	20111	80	80

Madrid 1.º de Marzo de 1895.—El Secretario general, J. Morales.—V.º B.º, el Gobernador, Gullón.

Teatros

Princesa

La compañía que anoche debutó en este teatro está compuesta de artistas discretísimos en su mayor parte, que forman un todo muy homogéneo, bajo la dirección del maestro Sotaolalla.

Para inaugurar las representaciones se habían elegido *El gorro frigio*, *Carmela* y *Chateau Margaux*, y el estreno de una parodia de *Miss Helyett*, titulada *Cris-fané ó el tío de la Castaña*, letra de un modesto artista de la Zarzuela, el Sr. Zaldivar, y música del maestro D. Federico Gassola.

Sobresalen en la obra el dúo del álbum, que fué muy bien interpretado por los Sres. Duval é Infante, y el concertante de la plega, donde la señorita Alcalde, que hace el papel de Crisanta, estuvo muy bien.

Los autores fueron muy aplaudidos y la obra dará muchas entradas.

Novedades

Por indisposición de la Srta. Montes no puede verificarse esta noche el estreno de la zarzuela *El lego del Parral*, que se verificará mañana martes, 21 del actual.

Los carteles

REAL.—93 de abono.—Turno 3.º
Crispino e la Comare.

COMEDIA.—Turno 2.º.—6.ª serie.
La Dolores
Un primo del otro mundo.

LARA.—6.ª serie.—Turno 2.º par.
Carranza y compañía
El distrito (estreno).

Las oscuras golondrinas.
Segundo acto.

Reperto del estreno

Doña Pepa.....	Sra. Valverde.
Paquita.....	Pino.
Rosa.....	Srita. Lasheras.
El Tío Pedro.....	Sr. Ruiz de Arana.
Rodríguez.....	Rosell.
Paquito.....	Ramírez.
Beneficio de D. Pedro Ruiz de Arana.	

ZARZUELA.—Turno par.
Miss Helyett.

PRINCESA.
Carmela.
Cris-fané ó el tío de la castaña.
Los aparecidos.
Cris-fané.

PARISH.
Blanca de Saldaña.

APOLO.
Las mariposas.
El vil metal.
Las niñas desventuradas.
La mujer del molinero.

NOVEDADES
El gorro frigio.
El lucero del alba.
Niña Pancha.
El leg

CARABANA

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados marantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos producidos de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público, y todo el mundo puede comprarlo y tomarlo gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativos, Antibiliosos, Antiherpéticos, Antiescrofulosos y Antisifilíticos.—Declarados por la Oeñetá Médica como regularizadores de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó viciada en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. Chavarri, 87, Atucha, 87, Madrid.

EL NUEVO COMBATE

SEMANARIO FEDERAL

Administración: Redondilla, 7, principal izquierda.

Contiene este semanario la defensa de los intereses del partido en que milita y procura la unión de todos los partidos republicanos, y tratar de todas cuestiones de interés que convengan al país. Contendrá también una sección de artículos literarios, y concederá á todos sus suscriptores consultas en materia de Derecho y Administración gratuitas.

La Redacción cuenta con distinguidos abogados para poder complacer á sus numerosos correligionarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Cincuenta céntimos de peseta al mes en toda España.

En las naciones convenidas, trimestre..... 2,50

En las no convenidas, idem..... 5

Pagos adelantados

Número suelto..... 0,10 céntimos.

Idem atrasado..... 0,25 »

Anuncios..... 0,50 línea.

KAVAK-KAVA

DEL DOCTOR FURNER

BLORRAGIAS, GONORREAS, GISTIS, URETRITIS, CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas, son curadas en algunos días, en secreto, sin régimen ni tisana, sin curar ni mostrar los órganos afectados.

Enfrase en cada botella, cada caja, cada frasco la firma **FURNER**.

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS.

VINOS TÓNICOS DIGESTIVOS

Y RECONSTITUYENTES

DE BONALD,

Preparados con quina, coca del Perú, peptona, eiza de kola, pepsina, diastasa, cacao, hierro, gennuina, colombo, ingluvina, etc.

Combaten con gran éxito la inapetencia, anemia, cloro-anemia, gastralgias, dispepsias, malas digestiones y la debilidad en general.

Precio de cada botella, 4 pesetas

DEPÓSITO CENTRAL Farmacia de Bonald, Gergenera 17 MADRID

Jarabe de Brea concentrado

y dosificado del Dr. Gómez Panto

Premiado con MEDALLA DE ORO por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y recomendado por el Cuerpo Facultativo de la Beneficencia provincial. Util en toda clase de casos por su fortificante, y en las afecciones catarrales. Precio del frasco, 5 pesetas. SANTA ISABEL, 5, FARMACIA

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre á pesetas en las botellas. Se manda por correo, enviando importe, al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid.

Este purgativo comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es desahogado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia y

MOSAICOS HIDRAULICOS PERFECCIONADOS

LITOIDEOS E INCUSTADOS

Ofrecemos á los PROPIETARIOS Y MAESTROS DE OBRAS estas losetas hidráulicas reconocidas como inmejorables por su especial elaboración en su clase, así como en la gran variedad de dibujos, colores y formas, con sus fajas ó cenefas.

Recomendamos no comprar, ni entalar, colocar pisos de otra clase, sin que antes vean estas losetas. Hay una clase especial en pavimentos para patios, cocheros y azoteas.

Puede sustituir con ventaja esta nueva clase de solado, por su solidez, duración, elegancia, limpieza y economía, al baldosin, pizarra, mosaico antiguo, mármoles, alabastros y piedra artificial y demás pavimentos conocidos hasta el día.

ÚNICO REPRESENTANTE

DON FÉLIX CONTRERAS.

Depósito, Fomento 46 y 48, 3.º Madrid.

Se remiten muestras gratis á domicilio. Esta casa tiene operarios especiales para sus servicios.

Se sirven pedidos á provincias.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los chocolates, cafés y sopas coloniales de esta casa

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN

EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTEA, 25

Gran fábrica de dulces de Matias Lopez premiada con ochenta medallas. Única en España que obtuvo diploma de honor, la primera y más alta recompensa en el gran concurso internacional de Bruselas, y medalla de oro en la exposición de Barcelona. Com. te. n. clases y precios con las fábricas más cor. a las de París y de los demás países extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España. Fábrica, Palma Alta, 8, Madrid.

GOSECHERO

ALMACEN, AMANIEL 10, MADRID

Grandes bodegas en Villacabanas (Mancha), depósito en Ponzo

Vinos de mesa garantizados, á precios desconocidos hasta hoy en Madrid: Arroba 26 reales, botella 30 céntimos.

NOTA: Se sirve á domicilio desde una cuartilla, al servir el pedido exijase al repartidor una tarjeta postal, para hacer el pedido siguiente.

LOS PURITANOS

Grandes rebajas

Según antigua costumbre de esta Casa, realizamos hasta fin de año las inmensas existencias con una rebaja de 25 por 100 de los precios marcados. Aprovechando esta ocasión nuestros numerosos parroquianos y los forasteros, adquieren los objetos por la mitad de su valor. Gran surtido en pulseras, botanadoras, gemelos, cadenas de reloj y sortijas en oro americano, metal que jamás cunegreca. Potasas, cartetas, portamonedas y tarjetas en piel de Rusia y Australia. Preciosas licorerías de 4 pesetas, hoy por 3. Infinidad de neceseres y objetos de fantasía á precios nunca vistos. Magníficos reguladores, 15 días cuerda, los de 40 pesetas, hoy 30. Cubiertos metal blanco de peseta, hoy 75 céntimos; cuchillos entallados de acero, id. 11.—Gran ocasión: un velocipede que ha costado 60 duros, lo damos por 30. Tenemos en comisión la venta de los magníficos vinos de la tan acreditada casa Gardón Hoen, de Jerez.—Puencarral, 27.

A LOS ENFERMOS DE IMPOTENCIA

Está muy arraigada en el vulgo la creencia de que los tratamientos envenenados á posteriori de las causas causales PARALIZAN los periodos de la vida. El criterio del INSTITUTO MEDICO CEBALAB (Sanco, 13, Madrid), y el de todos los eminentes profesores que le constituyen, es que la impotencia debe ser considerada como una enfermedad celular como otra cualquiera, que es deber combatir con arreglo á los fundamentos científicos de esta ciencia, en cuyo caso jamás perjudican al organismo, que si perjudicase al tratamiento, no sería científico. El INSTITUTO MEDICO CEBALAB es el único centro científico que en Europa ha levantado la bandera de la cura de la impotencia, sacando con esto á los enfermos de la mano de una horrible y desesperada situación, y desarrollando POTENTEMENTE una de las más importantes ramas de la ciencia de las enfermedades. Pueden, pues, los pacientes á que nos referimos hacer uso de nuestros tratamientos, seguros de hallar en ellos la reconstrucción del sistema nervioso general y el restablecimiento de la inervación genital. Como garantía de eficacia el éxito y la comprobación durante muchos años, la reconstrucción de numerosos médicos conocidos y acreditados en España, y, en fin, que lo apadrina un INSTITUTO MEDICO de la solidez, reputación, sabiduría y seriedad, como lo es el que dirige el Sr. Dr. Andel.—CONSULTAS al INSTITUTO CEBALAB, Sanco, 13, Madrid.

PARA LA DENTICION

Entre todos los medicamentos encaminados á favorecer la salida de los dientes, no hay uno tan cooperador de la naturaleza infantil como la DENTICION SAINT-MARIE. En la preparación más íntima la terapéutica infantil, 8 pesetas en las botellas. Se mandan por correo remitiendo importe al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid. Es menester no confundir este remedio con otros análogos, por lo que es no se pague nada. Los resultados de este medicamento son rapidísimos; se observan á las doce ó tres horas después de la primera toma. Toda persona ó niño que ha visto emplear esta DENTICION, que ha observado ante la prontitud con que provoca la salida de los dientes y el bienestar que rápidamente proporciona á los enfermos. Jamás, jamás da malos resultados. Siempre, siempre produce buenos.

PILDORAS TOCOTOLÓGICAS

Curan los padecimientos de la matriz, flujos, debilidad y desórdenes menstruales. Las señoras débiles que padecen flujos blancos, así como aquellas en quienes se adelanta ó retrasa la menstruación, ya que tengan dolores á los lados del vientre ó en los riñones, ó bien padecan otros trastornos por falta de desarrollo, antes que otro remedio deban emplear las Pildoras Tocotológicas, con las que conseguirán provechosos resultados. Es cosa de ver cómo se encorrian las señoras con este sencillo y cómodo remedio, por los buenos efectos que produce. Cuatro pesetas caja.

Antierumático Royser

El reumatismo se presenta en forma de dolores más ó menos vivos en personas que no pueden descartar los productos de desasimilación, ó lo que es lo mismo, se eliminan por la piel ó la orina las cenizas de las combustiones orgánicas. Estas cenizas son ácidos ácidos ó bases, que por el feto cristalizan en medio de los tejidos. De aquí los dolores en tanto no se expulsan. El Antierumático que ofrecemos disuelve esos cristales y así disueltos son expulsados por la orina y el sudor, curándose los dolores á las pocas horas.—4 pesetas caja.

ESTOMACAL MAITRE

Cura las dispepsias, acídicas, etc., y corrige las malas digestiones; á pesetas en las botellas. Envío por correo, mandando importe al Dr. Vials, Preciados, 82, Madrid.

Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de placeres ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua roja, van trastornados, no encuentran gusto delido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso ó se les hincha el vientre ó vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son ácidos y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera ayuda de salvación en el ESTOMACAL MAITRE.

Tratamiento de la sordera

El Acute Neumser es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es estético, corrige el oído, disuelve el cerumen y el moco que se depositan y se en el, destruye los microorganismos que frecuentemente invaden la caja del oído, manteniendo de este modo una perfecta limpieza y evitando una saludable desinfección. Jamás ocasionará más sencillo remedio efecto contrapropósito. 4 pesetas frasco.

¿QUE PEDIRIA AL HADA?

Si por amor al hombre una buena hada ofreciese con ferirnos el poder de curar una sola enfermedad, dejando á vosotros la elección qué enfermedad es rogéis? Acaso pediríais primeramente tiempo para considerarlo.

Si dijera hada me hiciera á mí la oferta, de lo que me gustaría decirle: «Buena hada, desearía poder de curar el reumatismo, pues que es universal. Es esta enfermedad que ataca á cualquiera, de la raza ó clima que fuere, y el hada reconociera mi solicitud y me concedería la secreta virtud.

Las hadas no obstante, h'n desaparecido ya, y así hemos de emprender la lucha sin la ayuda de ellas.

Desde Octubre del año pasado el profesor D. J. Maimo, de la Escuela pública para Niños, en Pratich, sufrió de una severa crisis de reumatismo. Me sometió á diferentes clases de tratamientos, entre otros, baños, el dar de potasio tomado interiormente, etc., consiguiendo el más leve alivio. May al contrario, fui de mal en peor, hasta que por casualidad llegó á mis manos uno de esos folletos ilustrados en los que se describe la medicina llamada el «Jarabe Cebalab de la Madre Sigel.» Al leer dicho libro y al ver que el reumatismo era, según en el citado folleto se indicaba, una de las enfermedades que el consebido jarabe aliviaba y curaba, me decidí á probarlo; é imaginé cuál sería mi regocijo al sentirme aliviado antes de haber agotado la primera botella.

Como que la enfermedad se encontraba en su más agudo grado, tuve que seguir tomando el jarabe durante tres meses consecutivos á fin de hacer desaparecer los dolores punzantes que al más leve cambio de temperatura, me sentía en las extremidades, en el pecho y en las coyunturas. En la actualidad, mi dolencia no es más que una sombra de lo que antes era, y puedo consagrarme ahora con toda laboriosidad al trabajo propio de mi profesión.

Al ver, sintiéndome libre de todo dolor, he dejado transcurrir dos ó tres días sin tomar medicina alguna, habiendo observado además que al dejarse sentir nuevamente el dolor me ha bastado tomar resaca de jarabe para conseguir un alivio inmediato. También debo hacer constar que jamás me he encontrado mejor, en cuanto al estómago, que desde que tomo el jarabe de la Madre Sigel, pues cada invierno me veía obligado á tomar algún purgante habiéndome propenso á la constipación. En la actualidad estoy enteramente exento de esta dolencia, gozo de buen apetito y encuentro gusto en todo lo que como.

De lo que acabo de manifestar (y no es más que la pura verdad), podrá Vd. inferir la alta estima que me merece este remedio, y cuán agra dedico es hoy á su propietario.

El buen resultado que produjo en mí caso ha sido sabido de tantos, que muchas personas me visitan para pedirme pormenores más detallados, y estas á su vez consiguen alivio igualmente, tomando el jarabe.

Quisiese aceptar el testimonio de mi más sincera consideración (Firma) J. Maimo, profesor en la Escuela Pública para Niños, 2 Mayo, 1892.

Para poder comprender la razón de la maravillosa eficacia del jarabe de la Madre Sigel en el caso del señor profesor Maimo, el lector se servirá observar dos partes sobresalientes en su excelente carta, primera, su relación de su reumatismo, y segunda su referencia á la acción de la medicina sobre su sistema digestivo. He aquí la causa y el efecto; la indigestión y la dispepsia, la causa, el reumatismo, el efecto.

El tratamiento que antes exigiera no tenía poder alguno sobre su reumatismo, porque carecía de toda acción sobre su digestión. El jarabe destruyó el ácido úrico de su sangre (siendo el ácido producido por un estómago ó hígado afeccionado) y el reumatismo desapareció en el orden de la naturaleza, junto con el veneno que lo producía.

Desgraciadamente más conocido y habremos concluido.

El reumatismo es universal, porque con tanta bien universalmente las malas éstomacos observadas en la comida. Donde se encuentra la indigestión y la constipación allí está el reumatismo con otras enfermedades, que no son más que sus síntomas y frutos. Tómese pues de este jarabe y se curará.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK

Estreñimiento, jaqueca, malestar, vómitos, gastritis, congestiones, curados ó prevenidos (nótese adjunto en 4 colores)

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs, en todas las Farmacias de España.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Ruibiquet, profesor de la Escuela de farmacia de París.)

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.» D. CABARET.

«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la cuajera política.» (Formulario del Profesor BOUCHARDAT.)

Se vende en todas las farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^{ie}, sucesores, 19, r. Jacob. Depósito al por mayor, en Madrid: Mucron Gancas, Capellanes, 1, Duple 2^a.

DOLORES DE ESTÓMAGO DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acidias, Eructos, etc., desaparecen á los pocos días de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; vuelve el apetito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr. Belloc.

Venta en todas las Farmacias, y en París, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^{ie}, sucesores, 19, r. Jacob.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Mes de Febrero de 1893.

Línea de las Antillas, N. York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 10, de Cádiz, vapor Ciudad de Santander, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Camaguey, Pinar y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor Reina María Cristina, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 28, de Cádiz, vapor Buenos Aires, para Las Palmas, Puerto Rico, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Texas y Timpico.

Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona vapor Isla de Mindanao, para Port Said, Aden, Colon, Singapur y Manila.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, el vapor y Ilesias, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes; para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en la Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

ALQUITRAN GUYOT LICOR CONCENTRADO

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Bronquios, y de la Vejiga, Afecciones de la Piel, Pínticos, etc.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, el alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así lo es, pero, universalmente adoptada. » Prof. Bazin, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C^{ie}, sucesores.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

EDICACION ANTIESPASMÓDICA

a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.)

b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)

c. Perlas de Esencia Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias (acilias, clíctica, lumbago).)

Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, A. CHAMPIGNY et C^{ie}, sucesores.

EN LAS BUENAS Farmacias

Esparadrado revulsivo

TAPSIA

de la Harca de Hipócrates y Galeno

De la Casa DESNOIX

17, rue Vieille-du-Temple, PARIS

Muy eficaz para el tratamiento externo de reumatismos.

Irritaciones del Pecho, Bronquitis, Tos, etc.

Males de Garganta, etc.

Por Mayor: Madrid, 32, Preciados